|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Oficina de Radiocomunicaciones (BR)** | | |
| Circular Administrativa  **CACE/913** | | 14 de agosto de 2019 |
|  | | |
|  | | |
| **A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT, a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, a los Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones y a las Instituciones Académicas de la UIT** | | |
|  | | |
|  | | |
| Asunto: | **Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones (Servicio de radiodifusión)**  **– Propuesta de adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT‑R y 9 proyectos de Recomendación UIT-R revisada y su aprobación simultánea por correspondencia de conformidad con el § A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7 (Procedimiento para la adopción y aprobación simultánea por correspondencia)**  **– Propuesta de supresión de 1 Recomendación UIT-R** | |
|  |
|  |
|  | | |
|  | | |

En la reunión de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones celebrada el 26 de julio de 2019, la Comisión de Estudio decidió solicitar la adopción de 2 proyectos de nueva Recomendación UIT-R y de 9 proyectos de Recomendación UIT-R revisada por correspondencia (§ A2.6.2 de la Resolución UIT‑R 1‑7) y además decidió aplicar el procedimiento de adopción y aprobación simultáneas por correspondencia (PAAS) (§ A2.6.2.4 de la Resolución UIT‑R 1‑7). Los títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación aparecen en el Anexo 1. Todo Estado Miembro que objete la adopción de un proyecto de Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 14 de octubre de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros, se considerarán adoptados los proyectos de Recomendación por la Comisión de Estudio 6. Además, dado que se ha seguido el procedimiento de PAAS, los proyectos de Recomendación también se considerarán aprobados.

Además, la Comisión de Estudio propuso la supresión de la Recomendación que se enumera en el Anexo 2. Todo Estado Miembro que objete la supresión de una Recomendación debe informar al Director y al Presidente de la Comisión de Estudio de los motivos de dicha objeción.

El periodo de consideración se extenderá durante 2 meses finalizando el 14 de octubre de 2019. Si durante este periodo no se reciben objeciones de los Estados Miembros a la propuesta de supresión, se considerará que la Recomendación queda suprimida.

Tras la fecha límite mencionada, los resultados los procedimientos arriba citados se comunicarán mediante Circular Administrativa y se publicarán las Recomendaciones aprobadas tan pronto como sea posible (véase <http://www.itu.int/pub/R-REC>).

Se solicita a toda organización miembro de la UIT que tenga conocimiento de una patente, de su propiedad o de propiedad ajena, que cubra total o parcialmente elementos de los proyectos de Recomendación mencionados en esta carta, que comunique dicha información a la Secretaría tan pronto como sea posible. La Política común en materia de patentes para UIT-T/UIT-R/ISO/CEI puede consultarse en <http://www.itu.int/en/ITU-T/ipr/Pages/policy.aspx>.

Mario Maniewicz  
Director

**Anexo 1:** Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

**Anexo 2:** Recomendación cuya supresión se propone

**Documentos:** Documentos 6/362(Rev.1), 6/363(Rev.1), 6/364, 6/377, 6/379(Rev.1), 6/384, 6/389(Rev.1), 6/390, 6/391, 6/392(Rev.1), 6/393(Rev.1) y 6/346

Dichos documentos están disponibles en formato electrónico en la dirección: <https://www.itu.int/md/R15-SG06-C/es>.

**Distribución:**

– Administraciones de los Estados Miembros del Sector de Radiocomunicaciones que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Asociados del UIT-R que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 6 de Radiocomunicaciones

– Instituciones Académicas de la UIT

– Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones

– Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia

– Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones

– Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Directora de la Oficina de Desarrollo de Telecomunicaciones

Anexo 1  
  
Títulos y resúmenes de los proyectos de Recomendación

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BS.[MS-NOREF] Doc. 6/379(Rev.1)

Método para la evaluación subjetiva de la calidad de las diferencias audibles de   
los sistemas sonoros utilizando múltiples estímulos sin una referencia dada

En esta Recomendación se especifica un nuevo método que utiliza estímulos múltiples sin una referencia determinada, para la evaluación subjetiva de la calidad de las diferencias audibles de los sistemas de audio.

Proyecto de nueva Recomendación UIT-R BT.[AIAV\_TRANS] Doc. 6/384

Transporte de contenido audiovisual inmersivo avanzado (AIAV)   
en sistemas de radiodifusión IP

En esta Recomendación se facilita orientación acerca del uso de ISO/IEC 23090-2 (Formato de medios omnidireccional, también conocido como OMAF) para transportar contenido audiovisual inmersivo avanzado (AIAV) en sistemas de radiodifusión basados en IP.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1702-1 Doc. 6/362(Rev.1)

Directrices para reducir el riesgo de ataques de epilepsia fotosensible   
causados por la televisión

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BT.1702-1 se añade al procedimiento de gama dinámica convencional existente la metodología para la realización de pruebas de imágenes de elevada gama dinámica. La revisión consiste en:

1 la utilización del contraste Michelson (LHIGH – LLOW)/(LHIGH + LLOW) para la evaluación de imágenes cuando la imagen más oscura es mayor a 160 cd/m2;

2 una visualización gamma asumida de 2,4 (en lugar de 2,2) para reflejar mejor las televisiones de pantalla plana modernas;

3 cambiar el parámetro temporal utilizado para describir «una secuencia de intermitencias» de tramas a ms.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1283-1 Doc. 6/363(Rev.1)

Guía para las Recomendaciones del UIT-R en materia   
de evaluación de la calidad del sonido

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.1283-1 se añaden a una Recomendación UIT-R de guía dos nuevos métodos de evaluación para la evaluación subjetiva de la calidad de sonido:

– Recomendación UIT-R BS.[MS-NOREF] – *Método para la evaluación subjetiva de la calidad de las diferencias audibles de los sistemas sonoros utilizando múltiples estímulos sin una referencia dada*.

– Recomendación UIT-R BS.2126 – *Métodos para la evaluación subjetiva de los sistemas de sonido con acompañamiento de imágenes*.

Además, se proporciona como orientación adicional una lista de ejemplos de casos de utilización para la evaluación subjetiva de la calidad de sonido.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-13 Doc. 6/364

Metodología para la evaluación subjetiva de la calidad   
de las imágenes de televisión

Con esta revisión se reorganiza la Recomendación UIT-R BT.500-13 en cuatro secciones y se absorben otras Recomendaciones para la evaluación subjetiva de la imagen. La primera sección es un proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.500-13, que es la parte «matriz», con una breve guía informativa sobre la estructura de la Recomendación UIT-R BT.500 revisada y un diagrama de «flujo de trabajo» que ofrece orientación para la aplicación de la Recomendación. Las otras tres secciones son las partes operativas de UIT-R BT.500-13 que se dividen como sigue:

– Parte 1 – Descripción de los requisitos comunes para las evaluaciones subjetivas de imagen, ofrece orientación sobre los requisitos comunes que deben utilizarse al realizar evaluaciones subjetivas de la imagen y también da consejos para la selección de la metodología de imagen subjetiva más apropiada entre las diversas opciones recomendadas en la Parte 2.

– Parte 2 – Descripción de metodologías de evaluación subjetiva de la imagen, contiene Anexos que describen las distintas metodologías de evaluación subjetiva de la imagen recomendadas disponibles.

– Parte 3 – Consideraciones específicas relativas a la aplicación, contiene anexos que describen las diversas metodologías recomendadas para la evaluación subjetiva de imágenes concretas para formatos de imagen o aplicaciones basadas en las especificaciones de las Partes 1 y 2.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.450-3 Doc. 6/377

Normas de transmisión para radiodifusión sonora con modulación   
de frecuencia en ondas métricas

Se han eliminado los Cuadros 1A y 1B del Anexo 1, que contenían información histórica relativa al uso de la Banda 8 por unos pocos países para la radiodifusión de sonido en FM. En consecuencia, también se han eliminado las referencias al Anexo 1 en el texto de la Recomendación. Se han añadido secciones sobre el Alcance y las Palabras clave, con arreglo a la práctica actual del UIT-R. Por último, se han introducido algunos pequeños cambios editoriales.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1196-7 Doc. 6/389(Rev.1)

Codificación audio para radiodifusión digital

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.1196-7 se añaden MPEG-H 3D Audio y AC-4 a la lista de códecs de audio recomendados para la contribución y la distribución, y añade DTS-UHD a la lista de códecs de audio recomendados para la emisión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.1548-6 Doc. 6/390

Requisitos de usuario para sistemas de codificación   
de audio para la radiodifusión digital

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.1548-6 se añaden MPEG-H 3D Audio y AC-4 a la lista de códecs de audio recomendados para la contribución y la distribución, y DTS-UHD a la lista de códecs de audio recomendados para la emisión.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BT.1872-2 Doc. 6/391

Requisitos de usuario para los servicios auxiliares a la radiodifusión,   
incluidos la radiodifusión exterior de televisión digital, el periodismo   
electrónico/por satélite y la producción electrónica en directo

Con esta revisión de la Recomendación UIT-R BT.1872-2 se añaden 3D MPEG-H Audio y AC-4 a la lista de códecs de audio recomendados, como se indica en los Cuadros 1 y 4.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2076-1 Doc. 6/392(Rev.1)

Modelo de definición de audio

En este proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2076-1 se incluyen actualizaciones tanto técnicas como editoriales. Se facilita una lista detallada de las actualizaciones/modificaciones en forma de un nuevo Prefacio al documento para ayudar a identificar estos cambios respecto de la versión anterior.

Proyecto de revisión de la Recomendación UIT-R BS.2088-0 Doc. 6/393(Rev.1)

Formato de fichero largo para el intercambio internacional   
de material de programas de audio con metadatos

En esta revisión de la Recomendación UIT-R BS.2088-0 se añaden nuevos segmentos de <bxml> y <sxml> para el código XML comprimido y la serie temporal del código XML, respectivamente, y se añaden una especificación para omitir el elemento ADM cuando la señal de audio es MIC lineal y algunas modificaciones editoriales. Las modificaciones son las siguientes:

1 se añaden nuevos segmentos <bxml> y <sxml> en el Alcance, las secciones 1, 2.1, 2.3 y 2.6, y nuevas secciones 6, 7, 8, 10 y 11;

2 se añade en la sección 8 la especificación para omitir audioStreamFormat y audioTrackFormat;

3 se aclaran nuevas reglas para segmentos XML en la nueva sección 9;

4 se añade el nuevo Anexo 4 de carácter informativo;

5 se actualizan las palabras clave, el *considerando*, las secciones 1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 3, 4 y 5, nuevas secciones 8 y 13, actualización de la sección 1 del Anexo 1;

6 se actualizan las Figuras 1, 2 y 3.

Anexo 2

(Origen: Documento 6/346)

Recomendación UIT-R cuya supresión se propone

| Recomendación UIT-R | Título |
| --- | --- |
| BS.1286 | Métodos para la evaluación subjetiva de los sistemas de audio con acompañamiento de imagen |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_